INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN
PARA LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
"GRUPO TRANSBEL S.A."
SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO 2017

Señores Accionistas:

Dando cumplimiento a los requerimientos legales y estatutarios, a continuación, presento para vuestro conocimiento, el informe sobre mi administración durante el ejercicio económico 2017, de **GRUPO TRANSBEL S.A.**

1. Cumplimiento de Objetivos Económicos.

Durante el ejercicio económico 2017, el Ecuador afrontó un sinnúmero de reformas legales, incluyendo cambios en la política fiscal del país, lo cual ha generado un clima de incertidumbre entre los empresarios privados, desacelerando las posibles inversiones en tecnológica, infraestructura o nuevos proyectos que se tenía presupuestados.

En tal sentido, se plantearon los niveles y parámetros de crecimiento que tendría la Compañía, considerando el objeto social de la misma. Bajo tales limitaciones, la administración de la Compañía consiguió cumplir con los objetivos económicos planteados al finalizar el ejercicio económico anterior.

2. Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General.

Las instrucciones formales impartidas por la Junta General de Accionistas de la Compañía, cuyos contenidos constan en las actas correspondientes, y las estrategias acordadas en el día a día se han ejecutado en su totalidad.

3. Hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio económico.

Al interior de la Compañía no se han presentado hechos extraordinarios o inconvenientes relevantes en aspectos administrativos, laborales o legales, durante el ejercicio económico 2017.

4. Situación Financiera de la Compañía al cierre del ejercicio.

En base a los análisis del Balance General de la Compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la misma, correspondientes al ejercicio económico 2017, se verificó que los mismos arrojaron como resultado utilidad.

5. Propuesta del destino de las utilidades, de ser el caso.

La administración propone que la utilidad generada en el ejercicio económico 2017, sea destinada a la cuenta de "Utilidades Acumuladas".

6. Recomendaciones a la Junta General respecto a políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico.

Las estrategias sugeridas para GRUPO TRANSBEL S.A., son:

- Buscar nuevos clientes que permitan el crecimiento de la Compañía.

- Afianzar las alianzas comerciales que mantiene la Empresa.
- Motivar el equipo humano con la finalidad de evitar la rotación de personal.

7. Cumplimiento de normas sobre propiedad intelectual y de derechos de autor.

GRUPO TRANSBEL S.A., se encuentra regularizada en lo que tiene que ver con el tema de propiedad intelectual y de derechos de autor, dando regular cumplimiento a las normas que la legislación dispone sobre la materia, por parte de la Compañía y sus accionistas.

8. Otros

Las obligaciones laborales, impositivas a nivel nacional y local, obligaciones tributarias con el Fisco y la Municipalidad del Distrito Metropolitano de Quito, así como pagos al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, se han honrado satisfactoriamente y de forma oportuna, dentro de los plazos establecidos por la ley.

Esperando que con el esfuerzo de la Administración y del personal que labora para la Empresa, se puedan concretar los objetivos económicos que la Compañía requiere en el siguiente ejercicio económico, una vez más les agradezco la confianza depositada en mi labor.

Atentamente.

Quito D.M., 9 de abril de 2018.

ANA SARAVIA
GERENTE GENERAL
GRUPO TRANSBEL S.A.